



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

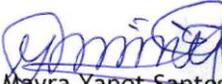
San Pablo Tacachico, 11 de febrero de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública que durante el mes de enero del año 2022 en la Municipalidad no existen Ordenanzas Municipales, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

1560


Lic. Mayra Yanet Santos Motán
Oficial de información

